



al of. 2499

N.º 19

Señor Ministro:

Lorenzo Morales, Presidente de la Asamblea de Artesanos e Industriales de Chile, respetuosamente digo: que en el barrio ultra-Mapucho, calle de Dardignac, existe un número considerable de matriculados que calculo serian bastantes para formar otra escuela nocturna. Por este motivo i deseando abrir esta nueva escuela que llevara el N.º 5 i se llamara José Joaquín Pérez, vengo en solicitar de S. E. que la escuela diurna N.º 19, que funciona en dicha calle, se ponga a mi disposición para hacer en ella los arreglos necesarios i que se requirieren, como ser canería de gas, etc... para el buen funcionamiento de la escuela nocturna.

Al abrir esta nueva escuela lo hago cumpliendo los deseos de S. E. que con fecha anterior me ordenó abrir escuelas en todos aquellos puntos donde hubiera bastantes obreros i población. En esta virtud a U. S. suplico se sirva también decretar la subvención que se me da para las demás escuelas.

Es gracia, &

Lorenzo Morales  
presdnte

Jau

22 24